



# ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL SUBCOMITÉ ESPECIAL DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP).

En la Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, en el recinto ubicado en la Sala Juárez del interior de Casa Aguayo ubicada en Avenida 14 Oriente 1204, Barrio El Alto, siendo las 12:00 horas del día primero de junio de dos mil dieciocho, una vez convocados, se reunieron con el fin de llevar a cabo, la Segunda Sesión Ordinaria 2018 del Subcomité Especial de Asuntos Indígenas del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP); **Diódoro Humberto Carrasco Altamirano**, Secretario General de Gobierno del Estado de Puebla, en calidad de **Coordinador** del Subcomité Especial de Asuntos Indígenas del COPLADEP; **Francisco Fidel Teomitzi Sánchez**, Subsecretario de Planeación de la Secretaría de Finanzas y Administración, en su carácter de representante de Enrique Robledo Rubio, Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Puebla, en calidad de integrante del Subcomité Especial de Asuntos Indígenas del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; **Adriana Pérez Vélez**, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría General de Gobierno, en la Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico y la Secretaría de Cultura y Turismo, en su carácter de representante de Rodolfo Sánchez Corro, Secretario de la Contraloría del Estado de Puebla, en calidad de integrante del Subcomité Especial de Asuntos Indígenas del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; **Rolando Avilés Meneses**, Director Operativo de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas en su carácter de representante de Juan José Tapia González, Delegado en Puebla de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, en calidad de integrante del Subcomité Especial de Asuntos Indígenas del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; **Silvia Alejandra Argüello de Julián**, Secretaria de Desarrollo Social del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, en su carácter de representante de Luis Banck Serrato, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, en calidad de integrante del Subcomité Especial de Asuntos Indígenas del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; **Fabiola Melgarejo Simerman**, Encargada de Despacho de la Subsecretaría de Atención a Pueblos Indígenas de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Puebla, en calidad de **Secretaria Técnica** del Subcomité Especial de Asuntos Indígenas del COPLADEP; todos representantes del **sector público** de los tres órdenes de Gobierno; **Carlos Felipe Robredo Martínez**, Director General de Justicia Ciudadana Puebla A.C., en calidad de integrante del Subcomité Especial de Asuntos Indígenas del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla y representante del **sector privado**; **Juan Alfredo Juárez Rodríguez**, Representante de la etnia Náhuatl, en calidad de integrante del Subcomité Especial de Asuntos Indígenas del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; **Gabriela Román Lobato**, Representante de la etnia Totonakú, en calidad de integrante del Subcomité Especial de Asuntos Indígenas del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; **Ismael Carrera Merino**, Representante de la etnia Mazateco, en calidad de integrante del Subcomité Especial de Asuntos Indígenas del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; **Javier Flores Gómez**, Representante de la etnia N'Giwa, en calidad de integrante del Subcomité Especial de Asuntos Indígenas del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; **Ernestina Simón Vázquez**, Representante de la etnia Mixteco, en calidad de integrante del Subcomité Especial de Asuntos Indígenas del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; **Elvis Omar Santos Zacatenco**,



GENERAL  
RNO  
DE ATENCIÓN  
INDÍGENAS

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

Representante de la etnia Otomí, en calidad de integrante del Subcomité Especial de Asuntos Indígenas del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; **Cecilia Téllez Viguera**s, Representante de la etnia Tepehua, en calidad de integrante del Subcomité Especial de Asuntos Indígenas del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; todos pertenecientes al **sector social**, con la finalidad de presentar los avances del Subcomité Especial de Asuntos Indígenas del COPLADEP; lo anterior con fundamento en los artículos 4 fracción II, 19 último párrafo del Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla. -----

-----**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

**1.- APERTURA DE LA SESIÓN, PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.** -----

En uso de la palabra Diódoro Humberto Carrasco Altamirano, Secretario General de Gobierno del Estado de Puebla, en calidad de Coordinador del Subcomité Especial de Asuntos Indígenas del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, procede a pasar lista de asistencia a las y los asistentes, verificando el quorum de la asamblea del Subcomité Especial de Asuntos Indígenas del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla debiendo ser éste del cincuenta por ciento más uno, y hace constar la presencia de los que fueron convocados, declarando la existencia del quórum requerido para sesionar. -----

**2.- BIENVENIDA.** -----

En uso de la palabra Diódoro Humberto Carrasco Altamirano, Secretario General de Gobierno del Estado de Puebla, en calidad de Coordinador del Subcomité Especial de Asuntos Indígenas del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, agradece la valiosa asistencia a las y los asistentes y les da la más cordial bienvenida a la Segunda Sesión Ordinaria 2018 del Subcomité Especial.-----

**3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

En uso de la palabra el Coordinador procede a la lectura del: -----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

1. Apertura de la Sesión, pase de lista de asistencia y declaración del quórum. -----
2. Bienvenida. -----
3. Aprobación del Orden del Día. -----
4. Informe de resultados de las actividades del programa presupuestario para el desarrollo integral de los pueblos indígenas correspondiente al segundo trimestre 2018.-----
5. Asuntos Generales. -----
6. Mensaje de Clausura de la Sesión por parte del Coordinador del Subcomité Especial -----
7. Lectura del acta y firma. -----

Una vez expuesto el Orden del Día el cual fue previamente enviado a los asistentes, se consulta a las y los integrantes del **Subcomité Especial respecto de su aprobación, el cual es aprobado por unanimidad, habiendo tratado los puntos uno, dos y tres se procede al desahogo de los siguientes puntos.** -----

**4. Informe de resultados de las actividades del programa presupuestario para el desarrollo integral de los pueblos indígenas correspondiente al segundo trimestre 2018.-**-----

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

*[Handwritten signatures at the bottom right]*

Continuando con la sesión es analizado el punto cuatro del Orden del Día, Diódoro Humberto Carrasco Altamirano, Secretario General de Gobierno del Estado de Puebla, en calidad de Coordinador del Subcomité Especial de Asuntos Indígenas del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, cede el uso de la voz a Fabiola Melgarejo Simerman, encargada de Despacho de la Subsecretaría de Atención a Pueblos Indígenas de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Puebla, en calidad de Secretaria Técnica del Subcomité Especial de Asuntos Indígenas del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, quien expone lo siguiente: -----

**La consulta de avance de indicadores aporta los siguientes resultados:** -----

**Programa presupuestario: E141.- Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas. Componente 1.- Gestión de Proyectos Productivos ante dependencias estatales o federales.** -----

**Actividad 1. - Realizar 3 propuestas de reforma a leyes estatales durante el año 2018, sobre derechos de los pueblos indígenas, cultura, usos y costumbres.** -----

**Objetivo.** Lograr una acción coordinada y sistemática con miras a proteger los derechos de los pueblos indígenas y a garantizar el respeto de su integridad, además de asegurar a los miembros de los Pueblos Indígenas igualdad en derechos y oportunidades que la legislación estatal otorga a los demás miembros de la población y promover la plena efectividad de los derechos sociales, económicos y culturales de grupos indígenas, respetando su identidad social y cultural, sus costumbres y tradiciones. -----

**Resultado.** En este trimestre se cumplió y rebasó la meta programada ya que la propuesta de armonización incluye 9 leyes estatales, mismas que son: 1) Ley de Planeación para el Desarrollo de Puebla; 2) Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; 3) Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla; 4) Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social; 5) Ley Estatal de Salud; 6) Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Puebla; 7) Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla; 8) Ley de Derechos, Cultura y Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Puebla; 9) Reglamento de la Ley de Derechos, Cultura y Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Puebla. A la fecha, dichas propuestas de reforma se encuentran en revisión de las dependencias ejecutoras, de la Subsecretaría Jurídica y de la Consejería Jurídica del Gobernador. Una vez que se conceda el visto bueno por estas dependencias, se procederá a ingresarlas al Congreso Local para su aprobación en el pleno. -----

**Actividad 2. - Realizar 4 talleres de capacitación en materia de salud para los pueblos indígenas.** -----

**Objetivo.** Conocer el marco legal de la medicina tradicional y el enfoque intercultural en salud aplicable a los Pueblos Indígenas; así como, aplicar la interculturalidad en su unidad médica, para dar una atención con más calidad humana; dar a conocer el modelo de alimentación saludable "la dieta de la milpa" en los servicios de salud e impulsar el conocer del Programa Estatal de Medicina Tradicional. -----

**Resultado.** Durante este trimestre se llevó a cabo un taller con la finalidad de difundir acciones preventivas en materia de salud para que sean aplicados en el Municipio de Tétéles de Ávila Camacho. Este taller se realizó en coordinación con la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Puebla, beneficiando a 20 personas de la comunidad. -----

**Actividad 3.- Proponer 10 proyectos para instalar huertos y/o corrales de traspatio en comunidades indígenas.** -----



NEBAL

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

*[Handwritten signatures at the bottom of the page]*

**Objetivo.** Contribuir al sano crecimiento y desarrollo de los niños y jóvenes indígenas, procurando que tengan las condiciones de equipamiento e infraestructura adecuadas, así como fomentar el derecho a un ecosistema saludable y con visión del cuidado de su entorno. -----

**Resultado.** En el presente trimestre se realizó la selección de localidades y municipios para la plantación, se verificaron físicamente los espacios, se analizó el tipo de clima y suelo, se identificaron las plantas más adecuadas, se realizaron las gestiones administrativas necesarias para lograr la plantación de huertos frutales en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial del Gobierno del Estado de Puebla, para beneficiar a la población de 10 localidades en los municipios de: Tehuacán, Huauchinango, Tepetzintla, Tepexi de Rodríguez, Teziutlán, Zautla, Cuetzalán del Progreso, Zapotitlán y Zoquitlan. -----

**Actividad 4.- Gestión de 30 proyectos productivos ante dependencias estatales o federales.** -----

**Objetivo.** Gestionar el otorgamiento de apoyos a la población indígena organizada en grupos de trabajo, sociedades o empresas de productores, para el desarrollo de actividades productivas sostenibles, que generen ingresos monetarios y/o no monetarios que contribuyan a mejorar sus condiciones de vida. Brindar capacitación, asistencia técnica y acompañamiento oportuno y pertinente, para que los grupos, sociedades o empresas apoyadas beneficiadas, cuenten con las condiciones necesarias para producir bienes y/o servicios de calidad. Desarrollar estrategias de carácter comercial que permitan consolidar la presencia en los mercados de productos y servicios ofertados por la población indígena, a través de apoyos para la mejora del distintivo manos ancestrales, etiquetas o cualquier necesidad mercadológica. -----

**Resultado.** Durante el actual trimestre se gestionaron ante la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 22 proyectos productivos con la intención de fomentar el desarrollo económico de artesanos indígenas participantes y con ello consolidar el incremento de su actividad y la productividad de sus localidades de origen. -----

**Actividad 5.- Realizar 4 talleres de capacitación a la población indígena sobre el impulso a la actividad económica.** -----

**Objetivo.** Fomentar y promover el mejoramiento económico de las familias y grupos indígenas, con la función de explicar sobre finanzas familiares y la constitución de micro empresas impulsando el desarrollo económico y el potencial empresarial en la región. -----

**Resultado.** En este trimestre se impartió un taller de capacitación con el objetivo de brindar igualdad de oportunidades en el ámbito económico dentro del Municipio de Tétéles de Ávila Camacho. Este taller fue impartido en coordinación con la Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Puebla, beneficiando a más de 20 personas de la comunidad. -----

**Programa presupuestario: E141.- Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas. Componente 2.- Acciones para el reconocimiento y acceso a los derechos de los pueblos indígenas.** -----

**Actividad 1.- Traducir una lengua más el micro-sitio diseñado por la Subsecretaría de Atención a Pueblos Indígenas.** -----

**Objetivo.-** Difundir contenidos multimedia, acervos culturales (libros, textos, poemas indígenas), mapas interactivos, datos demográficos e históricos y documentos normativos de las siete etnias del Estado: Náhuatl, Totonakú, Otomí, Tepehua, Mazateco, Mixteco y N'Giwa; para contribuir al progreso, inclusión social y bienestar de la calidad de vida de los pueblos y comunidades indígenas, asimismo promover la conservación de la lengua, usos, costumbres y

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

*[Handwritten signatures and initials at the bottom right]*

tradiciones de los pueblos y comunidades étnicas, así como informar sobre las siete etnias indígenas que se encuentran en el Estado de Puebla y dar a conocer información relacionada con la Subsecretaría de Atención a Pueblos Indígenas. -----

**Resultado.** Durante este trimestre se gestionó la traducción de los textos del micro-sitio en la lengua Tepehua. Con esta traducción, se logró cumplir y rebasar la meta anual programada en beneficio directo de toda la población del Estado sea hablante de lengua o no. -----

**Actividad 2.- Realizar 2 juntas de trabajo para coordinar actividades de difusión de la cultura y el deporte con diferentes dependencias del Gobierno del Estado de Puebla. -----**

**Objetivo.-** Lograr una formación integral de valores, buenos hábitos y desarrollo en la población indígena, mejorando con ello su desarrollo mental y espiritual porque el deporte y la cultura contribuyen a preservar la salud y la difusión de usos y costumbres en la sociedad, fomentando el desarrollo de una vida sana. -----

**Resultado.** - Durante el actual trimestre y en coordinación con el Instituto Poblano del Deporte y Juventud del Gobierno del Estado de Puebla se impartió en el Municipio de Tételes de Ávila Camacho juntas de trabajo para fortalecer la participación en materia deportiva dentro de sus comunidades. Este taller beneficio a 20 personas de la comunidad. -----

**Actividad 3.- Impartir 4 talleres a la población indígenas sobre sus derechos. -----**

**Objetivo.** Conocer los derechos a la autonomía y a la libre determinación, aplicables a los Pueblos Indígenas, además de conocer el uso y aplicación de su derecho consuetudinario a su lengua, a la consulta previa, a la prevención de su cultura, al acceso a la tenencia de la tierra, y al uso y disfrute de los recursos naturales. -----

**Resultado.** Durante este trimestre y con el objetivo de que se reconozca la importancia de la protección y garantía de los derechos fundamentales, así como el respeto a la integridad como parte de la comunidad indígena, se impartió en el municipio de Tételes de Ávila Camacho un taller de **Resultados** beneficio de 20 personas en coordinación con la Comisión Estatal de Derechos Humanos a fin. -----

**Actividad 4.- Realizar 6 visitas culturales a la ciudad de Puebla u otros municipios del Estado, para niñas y niños indígenas. -----**

**Objetivo.** Promover oportunidades de aprendizaje a estudiantes indígenas talentosos del Estado de Puebla, con un sentido de interculturalidad, perfeccionando al mismo tiempo el idioma del inglés, con la intención de convertirlos en "Embajadores Indígenas del Progreso", así como ejecutar acciones concretas que impacten directamente en la vida y en el desarrollo académico, social y cultural de los jóvenes indígenas, coadyuvando al cumplimiento de los objetivos y metas del SIPINNA. -----

**Resultado.** En el presente trimestre se cumplió y rebasó la meta anual programada ya que se realizaron 7 visitas culturales de igual número de estudiantes indígenas de alto desempeño académico en el Estado, dichas becas consisten en el perfeccionamiento del idioma inglés a través de una estancia académica de 4 semanas en países como Canadá e Inglaterra. -----

**Por lo anteriormente expuesto: -----**

Los integrantes del Subcomité Especial de Asuntos Indígenas del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla se dan por enterados de las actividades derivadas del programa presupuestario para el desarrollo integral de los pueblos indígenas correspondientes al segundo trimestre 2018. -----

**5. ASUNTOS GENERALES. -----**



En uso de la palabra Diódoro Humberto Carrasco Altamirano, Secretario General de Gobierno del Estado de Puebla, en calidad de Coordinador del Subcomité Especial de Asuntos Indígenas del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, pregunta a las y los integrantes si tienen algún otro asunto que desahogar, la Secretaria Técnica pide el uso de la palabra y plantea que el Sistema DIF Estatal y la Fundación Club Rotario Puebla Emprende ejecutan de manera conjunta acciones para llevar a cabo consultas médicas e intervenciones quirúrgicas para corregir labio y paladar hendido en favor de la población más desfavorecida. En razón de lo anterior y en cumplimiento a las líneas de acción 3 y 17 del Programa 6 del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2018, informa que se coadyuvará para transportar al personal médico a diferentes puntos para llevar a cabo tales actividades. -----

**Por lo anteriormente expuesto:** -----

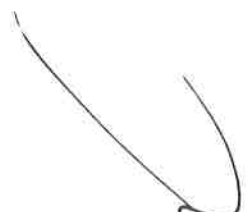
Los integrantes del Subcomité Especial de Asuntos Indígenas del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla se dan por enterados del apoyo de transporte para el personal médico que ejecutará las acciones referidas en favor de los pueblos indígenas. -----

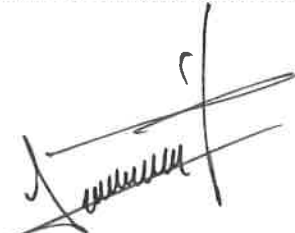
En uso de la palabra Diódoro Humberto Carrasco Altamirano, Secretario General de Gobierno del Estado de Puebla, en calidad de Coordinador del Subcomité Especial de Asuntos Indígenas del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, de nueva cuenta pregunta a las y los integrantes si tienen algún otro asunto que desahogar, a lo que los presentes contestan en sentido negativo, por lo que al no haber otro punto que tratar, se continúa con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día. -----

**6. MENSAJE DE CLAUSURA DE LA SESIÓN POR PARTE DEL COORDINADOR DEL SUBCOMITÉ ESPECIAL** -----

Siendo las 13 horas con 10 minutos del día de su inicio, se da por concluida la Segunda Sesión Ordinaria 2018 del Subcomité Especial de Asuntos Indígenas del COPLADEP, por lo que se procede a la firma del acta, como constancia para los efectos legales correspondientes. -----

**7. LECTURA DEL ACTA Y FIRMA** -----

  
**Diódoro Humberto Carrasco  
Altamirano**  
Secretario General de Gobierno del  
Estado de Puebla y  
Coordinador del Subcomité Especial de  
Asuntos Indígenas del COPLADEP

  
**Francisco Fidel Teomitzi Sánchez**  
Subsecretario de Planeación de la  
Secretaría de Finanzas y Administración  
y representante de la Secretaria de  
Finanzas y Administración  
del Estado de Puebla, en calidad de  
integrante del Subcomité Especial de  
Asuntos Indígenas del COPLADEP





**Adriana Pérez Vélez**

Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría General de Gobierno, en la Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico y la Secretaría de Cultura y Turismo y representante de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Puebla, en calidad de integrante del Subcomité Especial de Asuntos Indígenas del COPLADEP



**Rolando Avilés Meneses**

Director Operativo de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y representante de la Delegación en Puebla de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, en calidad de integrante del Subcomité Especial de Asuntos Indígenas del COPLADEP



**Silvia Alejandra Argüello de Julián**

Secretaria de Desarrollo Social del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla y representante del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, en calidad de integrante del Subcomité Especial de Asuntos Indígenas del COPLADEP



**Fabiola Melgarejo Simerman**

Encargada de Despacho de la Subsecretaría de Atención a Pueblos Indígenas de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Puebla y Secretaria Técnica del Subcomité Especial de Asuntos Indígenas del COPLADEP



**Carlos Felipe Robredo Martínez**  
Director General de Justicia Ciudadana Puebla A.C. y del sector privado, en calidad de integrante del Subcomité Especial de Asuntos Indígenas del COPLADEP



**Juan Alfredo Juárez Rodríguez**  
Representante de la Etnia Náhuatl, en calidad de integrante del Subcomité Especial de Asuntos Indígenas del COPLADEP





**Gabriela Román Lobato**  
Representante de la Etnia Totonakú, en  
calidad de integrante del Subcomité  
Especial de Asuntos Indígenas del  
COPLADEP



**Ismael Carrera Merino**  
Representante de la Etnia Mazateco, en  
calidad de integrante del Subcomité  
Especial de Asuntos Indígenas del  
COPLADEP



**Javier Flores Gómez**  
Representante de la Etnia N'Giwa, en  
calidad de integrante del Subcomité  
Especial de Asuntos Indígenas del  
COPLADEP



SECRETARÍA GENERAL  
DE GOBIERNO

SECRETARÍA DE ATENCIÓN  
A PUEBLOS INDÍGENAS



**Ernestina Simón Vázquez**  
Representante de la Etnia Mixteco, en  
calidad de integrante del Subcomité  
Especial de Asuntos Indígenas del  
COPLADEP



**Elvis Omar Santos Zacatenco**  
Representante de la Etnia Otomí, en  
calidad de integrante del Subcomité  
Especial de Asuntos  
Indígenas del COPLADEP



**Cecilia Téllez Viguera**  
Representante de la Etnia Tepehua, en  
calidad de integrante del Subcomité  
Especial de Asuntos  
Indígenas del COPLADEP

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL SUBCOMITÉ ESPECIAL DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP)



LA SUSCRITA MARÍA DEL SOCORRO FIGUEROA ANDRADE, SUBSECRETARIA DE ATENCIÓN A PUEBLOS INDÍGENAS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, DE CONFORMIDAD CON LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 17 FRACCIÓN XVII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO; CERTIFICO QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS, CONSTANTES DE 8 FOJAS ÚTILES AL ANVERSO, RELATIVAS AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL SUBCOMITÉ ESPECIAL DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP), CONCUERDAN FIELMENTE CON SUS



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

SECRETARÍA DE ATENCIÓN A PUEBLOS INDÍGENAS

ORIGINALES QUE OBRAN EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SUBSECRETARÍA, A LOS QUE ME REMITO Y TENGO A LA VISTA.

DOY FE. -----

CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A 24 DE OCTUBRE DE 2018.

LA SUBSECRETARIA DE ATENCIÓN A PUEBLOS INDÍGENAS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO



MARÍA DEL SOCORRO FIGUEROA ANDRADE

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

SUBSECRETARÍA DE ATENCIÓN A PUEBLOS INDÍGENAS